

Celébranse las sesiones preparatorias del Congreso de la Provincia -- Juramento y designación de autoridades de los cuerpos colegiados -- Elección de las autoridades del Concejo Deliberante de General Ramírez

El Club Rácing organiza una gran competencia automovilística

BUENA ACTUACION DE NOBLEZA FRENTE A PATRONATO DE PARANA

Ultima. Página

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTIN

PREGON

Año 8 — N° 434
11 de Mayo de 1973

REG. PROP. INT. 1019899
(Tarifa Reducida - Concesión N° 9020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 0.50

Entróse en receso hasta el 25 de Mayo

— En el Senado de la Provincia —

Fueron elegidas las autoridades del Senado Provincial de Entre Ríos. El acto se cumplió en el recinto de la Legislatura.

Con la asistencia del ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Juan Carlos Rinaldi, dio comienzo la ceremonia, actuando como secretario el director de Asuntos Políticos, Dr. Vicente Julio Federik.

El ministro Rinaldi declaró abierta la centésima primera sesión preparatoria de la citada cámara para luego dejar en función de presidente al senador Juan Victorio Ferro que fuera elegido en reunión previa, en razón de ser el legislador de más edad

Tras prestar el juramento de estilo el presidente provisorio tomó el juramento constitucional a los otros 12 legisladores presentes.

Cumplida la ceremonia se procedió a elegir el

vicepresidente 1° de la Cámara resultando consagrado para esas funciones el senador Antonio Gino Cavallaro, del Frente Justicialista de Liberación. De inmediato prestó el juramento de ley y asumió el cargo.

Seguidamente el senador Cavallaro invitó a su colega Ferro a izar la bandera en el mástil del recinto.

Reanudada la sesión el vicepresidente 1° pronunció palabras agradeciendo la distinción de que había sido objeto. Esta designación — señaló — es una prueba de confianza y de amistad que agradezco sinceramente y que comprometo todos mis esfuerzos para hacer honor a ella. Acepto las funcio-

(Sigue en 5a página)

Notas Sociales

CUMPLEAÑOS:—

El 4 del cte. cumplió años la Sra. Amalia B. de Heinze. En la oportunidad fue agasajada con una reunión familiar.

—El 3 del actual agregó un año más a su existencia la Sra. María W. de Schimpf.

—El 10 del presente mes fue agasajado por sus familiares y amigos, con motivo de celebrar un año más de vida Patricio Alfonso Desio.

—El 30 del mes anterior celebraron su cumpleaños en Crespo los trillizos Miguel Angel, José Luis y Elio Fabián Dalinger Clauser, quienes recibieron el saludo y felicitaciones de familiares y amistades.

—Hoy cumple su primer año de vida la pequeña Diana Maribel Fizzul Hetze, quien por este motivo, es felicitada por sus padres y demás familiares, en la ciudad de Crespo.

ANIVERSARIO MATRIMONIAL:—

El 27 del pasado mes de abril festejaron sus 30 años de vida matrimonial los esposos Julio Gassmann y Carolina K. de Gassmann, recibien-

do con dicho motivo múltiples felicitaciones de familiares y amistades.

NACIMIENTOS:—

En la provincia de Santa Fe el 23 de abril, el hogar de los esposos Zarsicio Jorge Lell y Norma Savina Gassmann recibió la visita de la cigüeña que les trajo un hermoso bebé que responderá a los nombres de Jorge Alberto.

—El 30 del pasado mes el hogar de Ricardo A. Fuchs y Yolanda Schlotthauer recibió con alegría la llegada de una bebida que llevará por nombres Gabriela Verónica.

—El 2 del actual se produjo el advenimiento de Elvira Rosana, para alegrar y llenar de felicidad el hogar de Enrique R. Borgert y Anita Emilia Erank

BODAS:—

El 27 del mes ppdo. se efectuó el enlace matrimonial del Sr. Luia A. Gallardo con la Srta. Sara Dalibón. En la oportunidad actuaron como testigos de la ceremonia el Sr. Rito G. Gómez y la Sra. Emilia Dalibón de Gómez.

Dr. Enrique J. Larghi

CARDIOLOGIA · ELECTROCARDIOGRAMAS

Atiende en Ramírez el 1er. y 3er. sábado de cada mes a partir del 7 de Abril a las 15 Hs. Atención por mutuales

Pedir turno con anticipación

Casa del Sr. Enrique Larghi - Calle A. Argentina · T.E. 99

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE

A B O G A D O

Atiende en Ramírez todos los martes de 16 a 19

en calle Belgrano frente a la Cooperativa Ganadera

En PARANA — T. E. 18808

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Alvarez Daneri

Atiende en especial: Asuntos sucesorios y rurales
Tramitaciones Administrativas

— CONSULTAS —

9 de Julio 343 - Teléf. 10297 - Paraná

Gral. Ramírez

Teléf. 20

E. Ríos

"Alborada"

presentará el 12 de Mayo pxmo. su

Primer Gran Baile

en instalaciones de Molinos Harineros Ramirez

Amenizado por

'Los Dalton' y 'Nueva Promoción'

y da a usted oportunidad a contribuir en una obra humanitaria mientras disfruta de una amable fiesta

CONCURRA ¡BIEN VALE LA PENA!

CRESPO

Agradecimiento

Señor Director de

«PREGON DE RAMIREZ»

Don JOSE DIONISIO ALVAREZ

Ramírez

Estimado señor:

Me es grato dirigirme a Ud. para agradecerle en primer lugar el envío del prestigioso semanario «Pregón de Ramírez» que tan dignamente dirige y que recibo con satisfacción y alegría, pues ello me posibilita conocer sus inquietudes en bien de la comunidad y el acontecer pujante de la apreciada ciudad de Ramírez.

Quiero además, abusando de su amabilidad, expresar a través de «Pregón», mi gratitud hacia el señor Intendente Municipal de Crespo, Don Antonio V. Seimandi, por las atenciones que me ha dispensado en forma particular, y en general por toda la obra desplegada en beneficio de nuestra ciudad durante su gobierno, pronto a expirar ahora; sentimiento que por otra parte, esto es compartido por todos aquellos que desean el progreso con tranquilidad y orden.

No quiero terminar sin reiterar una vez más mis felicitaciones por su labor e instarle a continuar en la senda del periodismo noble y sacrificado.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con mi mayor cordialidad y estima.

HAYDEE JACOBI

Diagnóstico precoz del cáncer genital femenino

PAPANICOLAU · COLPOSCOPIA · BIOPSIA DIRIGIDA

Dr. R. Emilio González

Irigoyen 510

T. E. 1324

Nogoyá

Reajustes en los beneficios de afiliados pasivos que no alcancen el 70 por ciento

El Poder Ejecutivo ha promulgado la Ley Nro. 5320 por cuyo régimen se consagra por única vez el derecho a un reajuste en favor de los afiliados que a la época de vigencia de la Ley Nro. 5304/73, gozaren de prestaciones cuyos montos no alcanzan o no estuvieran determinados en función del 70% de la remuneración actualizada que correspondiere a los cargos en que se acogieron a la pasividad.

De tal manera, se efectivizará un más justo y equitativo tratamiento a los beneficiarios del sistema de previsión provincial al preverse similares pautas para la determinación del haber de los beneficios de jubilaciones y pensiones, tanto para aquellos afiliados que hubieran obtenido la respectiva prestación con anterioridad a la Ley 5304/73 (cuyo montos quedaron establecidos en función del 65% en virtud de lo dispuestos en la ley 5211), como para los que la obtengan en el futuro (cuyos haberes deberán establecerse en función del 70% de las remuneraciones percibidas, conforme con el régimen previsto en la referida Ley 5304.)

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55

VIZENTAL & Cía. S.A.C.I.A.

Compra de Hacienda Vacuna: Novillos - Vacas - Toros

Fábrica Integral de Alimentos Balanceados

Calidad Constante Controlada

"Una empresa que proporciona divisas al país"

Gral. Ramírez

Tel. 56 y 98

Entre Ríos

Noticias Parroquiales

Santas Misas

Jueves 10 a las 16: Victorino, Ramona, Jacinto y Micaela de Zapata pp. Nardo (en Isletas).

Viernes 11 a las 18: Marciala Gómez pp. Raquel de Aguilar.

Sábado 12 a las 18: Cristóbal Folmer. A las 8,30: en San Miguel.

Domingo 13 a las 8,30: Norma Ester Dalinger pp. sus amigas. A las 18: Juan Heffling pp. María del Carmen de Retamar.

Lunes 14 a las 18: Delia Achares pp. Juana de Scioli.

Martés 15 a las 17: Santiago y Paulina Gassmann pp. Hna. Anita Gassmann.

Miércoles 16 a las 18: María Ester Taborda de Ramírez, funeral pp. sus hijas Yolanda y Ester.

Jueves 17 a las 18: Julián Victoriano Vera pp. Florencio, Norma Ester y Rita de Altuna.

Domingo: Día mundial de la vocación

“Entre las Obras de celo apostólico el problema vocacional debe colocarse en primer plano. Jesús no comenzó su ministerio público predicando sino que lo comenzó buscando discípulos. Si en realidad amamos al prójimo como a nosotros mismos, nos gustaría que los demás poseyeran el bien inmenso que nosotros poseemos. Si estamos contentos con la gracia que hemos recibido, queremos al mismo tiempo participar a muchísimos más”.

Peregrinación a la ruta 131

Siendo el domingo 13 del cte. el “Día Mundial de la Vocación”, el sábado 12, después de la doctrina de los niños, o sea, a las 16 horas, saldremos chicos y grandes en peregrinación hacia la imagen de

la Patrona del Camino y de nuestra Patria (cuya coronación celebramos el 8 de mayo en Luján) ofreciendo el sacrificio y las plegarias por nuestra patria, la Vocación de sus hijos y las intenciones particulares de cada uno de los participantes.

Concurra: uniéndose espiritualmente a los peregrinos que a esa hora, en tres colectivos, estarán marchando hacia Catamarca, saliendo desde Nogoyá a las 15,30 hs.

Campaña 20.000 centros radiofónicos

Según publicaciones anteriores, INCUPO (Instituto de Cultura Popular) se dedica a la educación integral de adultos y a la creación de estructuras comunitarias preferentemente por la radio. Ahora se encuentra empeñada en una campaña de formar veinte mil centros radiofónicos. Cada centro es un grupo de personas (no menos de 5 ni más de 15) adultas, que no saben leer ni escribir o que saben poco, o que no han terminado los grados, y que se reúnan diariamente en cualquier lugar del sitio donde habitan, para escuchar por radio el programa de INCUPO.

Una persona a la que llamamos MONITOR (varón o mujer mayor de 18 años) se reúne con ellas para ayudarlas a aprender.

Para ello el Monitor debe, por lo menos, saber leer y escribir, y es conveniente que sea elegido por el grupo. Para formarse, puede el monitor hacer el curso GRATUITAMENTE en Reconquista (de Santa Fe) durante dos semanas.

Si Ud. puede hacer este bien, lo debe hacer: porque en esos hermanos está el Cristo necesitado. Lo esperamos para informarlo lo más pronto.

TELEVISOR «PHILIPS»

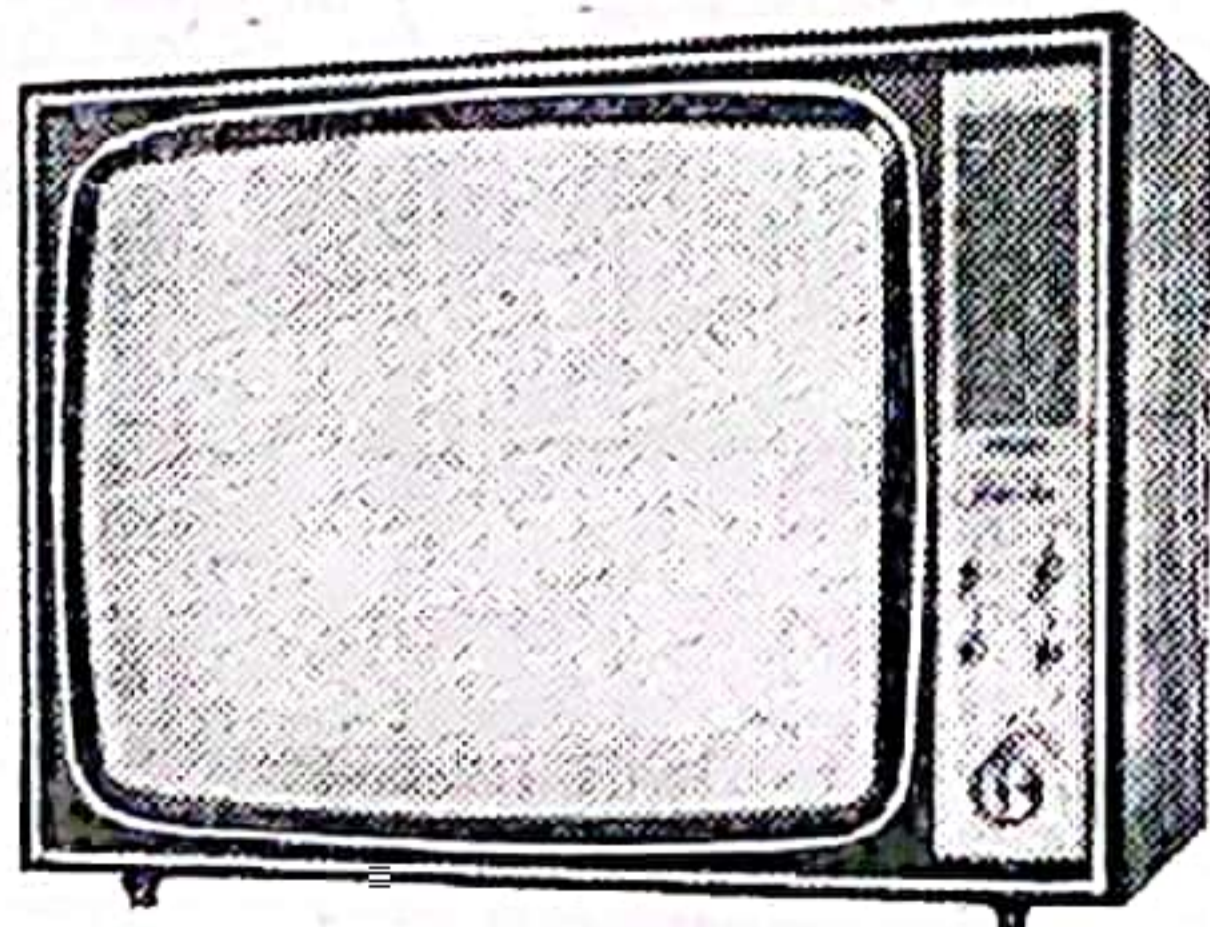
Más por su dinero porque representa:

- Una compra segura
- Es automático total
- Forma la imagen con nueve tonos distintos de grises
- Chasis transistorizado, que es seguridad.
- Respaldo por Philips Service
- Planes hasta veinte meses

Carlos A. Hellvig

Gral. Ramírez - Teléfono 88

CONCESIONARIO “PHILIPS”



casa “Antártida”

de :: Jorge A. Kerbs

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas ANTARTIDA S/N
Motocicletas - Bicicletas - Repuestos RAMIREZ
Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas T. E. 157

Dr. Darío Ernesto Desio

NARIZ, GARGANTA Y OIDO

Atiende gratuitamente a determinado número de enfermos de su especialidad viernes por medio. Próximo viernes 11 de mayo y así consecutivamente

Hosp. Ntra. Sra de Luján. - Anotarse con anticipación

COOPERATIVA AGRICOLA

Unión Regional Limitada

Agente de “La Segunda” Coop. Ltda. Seguros Generales

Ramos Generales — Cereales — Productos de Granja

HERNANDEZ - E. RIOS - T. E. 49

SUCURSALES:

B. Aires — Plaza 2353 - T. E. 51-5682

RAMIREZ - E. RIOS

CASA CENTRAL

Teléfono Nro. 1

Entróse en receso...

(Viene de la 1ª. página)

ciones con la sencillez y modestia que son característica de mi vida — agregó — y comprometo toda la sensibilidad que es necesaria para cumplir la tarea que es responsabilidad, fe y trabajo.

Estoy persuadido que la tarea que debemos emprender no es tarea de un hombre o de un sector. Es indispensable la convicción de todos sin sectarismos ni ideologías determinadas, para construir la grandeza de Entre Ríos con honda y sentida voluntad de argentinos. Finalizó sus palabras aludiendo a la frase sanmartiniana: "Serás lo que debes ser o no serás nada".

Seguidamente se procedió a la elección del vice presidente 2º que recayó en el senador Antonio Argentino Mulone de la bancada de la Unión Cívica Radical.

Finalmente la Cámara procedió a designar secretario general al señor Manuel Fernández y pro secretario general al señor Alejandro Enrique Renaud.

No estuvo presente en la reunión únicamente el senador Ramón Dus.

En Diputados

Fueron elegidas las autoridades de la Cámara de Diputados de la Provincia y prestaron juramento sus integrantes, en un acto cumplido en la tarde del día 3 del corriente en el recinto de la Legislatura.

A las 18 45 el ministro de Gobierno y Justicia, Doctor Juan Carlos Rinaldi declaró abierta la centésima primera sesión de la mencionada cámara, dejando a continuación en función de presidente al diputado Juan Regino Mario Godoy, en razón de ser el legislador de mayor edad, actuando como secretario el director de Asuntos Políticos, Dr. Vicente Julio Federik.

Seguidamente el presidente provisorio prestó el juramento de estilo para tomar luego el juramento constitucional a 27 diputados.

Tras esta ceremonia se efectuó la elección de presidente de la Cámara de Diputados, resultando electo para desempeñarse en esas funciones el Sr. Diego Sánchez Pizzola del Frente Justicialista de Liberación. A continuación prestó el juramento de ley y asumió el cargo.

Acto seguido el diputado Sánchez Pizzola invitó al Dr. Mario Godoy a izar el pabellón nacional en el mástil del recinto.

Luego el presidente de la cámara pronunció las siguientes palabras: "Señores Diputados: que esta unanimidad demostrada por ustedes en la cámara, sea presagio en las coincidencias para que con fe y trabajo rijamos felizmente los destinos del país".

Posteriormente se procedió a la elección de los vice presidentes 1º y 2º, recayendo dichos cargos en los diputados Leonidas Surt, de la Unión Cívica Radical y Raúl Samitier, del Movimiento de Integración y Desarrollo.

Finalmente la cámara designó secretario y prosecretario a los señores Abraham Dive y Julián Salomón respectivamente.

La sesión se dio por terminada a las 19,40.

La sesión preparatoria del Concejo de Ramírez

El día 2 las autoridades electas para las comunas de Diamante, General Ramírez y Villa del Libertador General San Martín recibieron en la Municipalidad de Diamante, en un acto que se cumplió a las 20 hs. los diplomas correspondientes

a los cargos de intendentes y concejales para el período gubernamental 1973-1977.

Al día siguiente en la Municipalidad local, a las 19.30 se llevó a cabo la sesión preparatoria del Concejo Deliberante, actuando como presidente provisorio, por ser el concejal de mayor edad, el Sr. José Mantovani, quien luego de prestar juramento, tomó el de los restantes miembros del cuerpo.

Seguidamente se procedió a la designación del titular del Concejo y vicepresidentes.

Por unanimidad, fueron electos presidente, el Dr. Mario Lucas Díaz, del Frente Justicialista de Liberación; vicepresidente 1º el Sr. Juan Carlos Lust, del Movimiento de Integración y Desarrollo y vicepresidente 2º el Sr. Eduardo Fernández Brunner, de la Unión Cívica Radical. El concejo deliberante quedó completado con los ediles: Olga S. de Chapparro, José Mantovani, Pedro Romero y Angélica A. C. de Rosales, del Frejuli; José B. Brumatti, de la UCR; Alberto Erhardt y Oscar Lino Lamanna, del MID.

Como es de público conocimiento el señor Alfredo T. Clariá es el Intendente electo y el Sr. Delio Agüera el intendente suplente.

x x x

Los distintos cuerpos colegiados entraron en receso hasta el próximo 25 de Mayo, fecha en que volverán a reunirse para recibir el juramento del gobernador, vicegobernador e intendentes, de acuerdo con las previsiones de la Constitución Provincial y la ley orgánica de los municipales.

FARMACIA DE TURNO

El próximo sábado y domingo siguiente atenderá el turno correspondiente la Farmacia "Dubner" completando la atención de la semana en curso.

El turno de la semana entrante será cubierto por la Farmacia "San Roque".

COOPERATIVA

General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE MAYO DE 1973

En las instalac. de Ramírez: Jueves 17

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 11

En las instalaciones de Costa Grande: Lunes 28

Sr. SUSCRIPTOR:

Si Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

Dr. Silomeno C. Alfaro

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta — Electrocoagulación — Electromasaje
Internación — Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

Aniversario luctuoso:-



El 13 del cte. se cumple el 2º. aniversario de la desaparición de Norma Dalinger en la trágica circunstancia que acongojara enlutando un hogar y repercutiera dramáticamente en la población.

Perdura aún dolorosamente la crudeza de un dolor, sin más consuelo que el dulce recuerdo que dejan las cosas bellas al paso fugaz por la vida.

Porque Norma era una bella expresión de juventud con los más nobles atributos que hacen resaltar su personalidad de niña apreciada y querida y así la evocamos brindándole el homenaje de la tierna recordación.

Hallazgo

En esta redacción está a disposición de su dueño una bandeja de heladera encontrada en la vía pública.

OPORTUNIDAD

Campo en explotación, 56 hectáreas, dividido en potreros; 2 pozos con molinos completos y bombeadores, tanques, corrales, mangas, etc. Casa habitación con todas comodidades y equipo de luz, baño instalado, galpones y otras mejoras, todo en material y en excelente estado. Precio a convenir.

Tratar con su dueño Eduardo Schenck

COMPROMISO MATRIMONIAL:—

El 21 del mes ppto. quedó concertado en la ciudad de Crespo el compromiso matrimonial del señor Raúl Aníbal Nasta con la señorita Blanca Pusineri.

Con tan grato motivo los novios recibieron los saludos y felicitaciones de sus allegados.

FUNERAL:—

† **Marta Tropini de Tessore**

Falleció el 30 de Mayo de 1972

Sus hijos y nietos invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el 30 de mayo en la Iglesia San Pedro de Aranguren a las 9 horas.

Aranguren, 30 de mayo de 1973.

En caso de lluvia se efectuará el 2 de junio

FUNERAL:—

† **Antonio Fritz**

Falleció el 14 de Abril de 1973

Sus familiares agradecen íntimamente a todas las personas que de una u otra forma les acompañaran en su duelo.

Con motivo de cumplirse el 1er. mes de su fallecimiento, se oficiará una misa en la Iglesia Ntra. Sra. de la Merced de Villa Hernández, el día 13 de mayo a las 9 horas.

Campo en Venta

90 hectáreas, buen alambrado, pocas mejoras. Distrito Algarrobitos, a 10 kilómetros de la ruta 131 (nueva)

Tratar: Manuel Berhardt - Acceso entrada a Ramírez

Vendo Edificio

Instalaciones y muebles carnicería y almacén, 2 salones. Casa habitación, buenas comodidades.

En Ramírez - Referencias en esta redacción

Dr. JORGE LUIS ANGEL

Miembro de la Sociedad Argentina de Citología — Mat. Nac. N°. 31959

Citodiagnóstico precoz del Cáncer Genital femenino y mamario — Estudio de la esterilidad femenina y masculina — Control hormonal del embarazo — Colpocitograma — Traqueloscopia — Biopsias dirigidas

SE ATIENDEN MUTUALES — PEDIR TURNO

Hipólito Irigoyen 267 — Teléfono 1064 — NOGOYA



LA AGRICOLA REGIONAL

COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1971, "La Agrícola Regional Cooperativa Limitada" y "SanCor Cooperativas Unidas Ltda.", comenzaron la defensa de 14 tamberos de la zona

HOY, a más de un año, son más de 350 tamberos los que entregan su producción, recibiendo precios justos y por primera vez el tambero recibe un servicio médico mutualizado de acuerdo al convenio suscripto por SanCor

Leche en polvo

Se comunica a la población que la Subsecretaría de Salud Pública continúa entregando leche en polvo a todos los niños de 0 a 5 años de edad. Esta distribución se hace a través de los Centros Asistenciales de su dependencia. Para tener derecho a recibir esta leche solo debe inscribir su niño en el Centro Asistencial más cercano a su domicilio.

x x x

Fue promulgada la ley de defensa civil

Ha sido promulgada la Ley 5323 que dispone la responsabilidad del gobernador de la Provincia en la planificación, organización, promoción, coordinación, control y dirección de defensa civil y, eventualmente, la conducción de las operaciones de emergencia dentro del ámbito provincial.

Para el cumplimiento de tal disposición, la ley determina la creación de la Junta Provincial de Defensa Civil con dependencia directa como organismo de planificación, coordinación y control.

El primero de estos organismos estará presidido por el titular del P. Ejecutivo o por el ministro de Gobierno y Justicia, debiendo desempeñarse como secretario del director de Defensa Civil, y como asesor nacional el delegado del Ministerio de Defensa.

Entre Ríos está ubicada en la Región 2 de Defensa Civil, conjuntamente con Santa Fe, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa siendo titular de zona el delegado del Ministerio de Defensa con sede en la ciudad de Paraná.

La Constitución de los Concejos Municipales de Entre Ríos

A partir del 25 de Mayo próximo se instalarán las nuevas autoridades municipales de Entre Ríos. De acuerdo con los resultados de las elecciones del 11 de marzo ppdo., los concejos deliberantes estarán integrados con los siguientes nombres: (Continuación)

Apellido y Nombre	Partido Político	Localidad
García, Ernesto La Paz	Frejuli	Feliciano
Gómez, Ernestina Quirós de	"	"
Velez Nilda Rosa	"	"
Martínez, María Luisa	"	"
Chartron, Daniel Ricardo	"	"
Mendoza, Vicente Pascual	"	"
Cornu, Roque C.	UCR	"
Schiro, Orlando D.	"	"
Jaurena, Manuel	"	"
Ovando, Juan Bautista	N.F.	"
Zambón Ceferino Agustín	Frejuli	San Jaime
Muzzachiodi, Pedro E.	"	"
Tavella, Luis Alberto	"	"
Ornetti, Luis Arnoldo	"	"
Kannemann, Germán Idelfonso	"	"
Ponzón, Geromito Luis	"	"
Galaiza y Herrera, Mariano	UCR	"

COMUNICADO MUNICIPAL

La Municipalidad comunica a los señores contribuyentes que se encuentran al cobro, con liquidación definitiva, todas las tasas correspondientes a 1973.

NUEVO CONSULTORIO

Dr. César Pazo Uriarte atiende desde el 5 de Marzo en calle Arenales, a una cuadra del Club Unión - T. E. 120

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA
RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

CAREN

ORGANIZACION INTEGRAL

Inmobiliaria - Compra Venta Casas - Terrenos

Campos - Urbanización - Estudio de Loteos

Administración de Propiedades

Arrendamientos - Alquileres, Tasaciones en General

REMATES

CAREN, su organización amiga, lo espera en la esquina de Antártida y Moreno, en Ramírez

Sea Ud. un amigo más de CAREN - Organización Integral

MARTILLERO PUBLICO

RENZO CAMILLATO

Casa Central: Rivadavia 68 - Of. 2 - Granadero Baigorria (Pcia S. Fe) - A las puertas de Rosario

Creóse la Junta Pcial. de la Avicultura

Texto de la Ley N°. 5296

(Conclusión)

Artículo 12°.- La Auditoría Contable de la Junta Provincial de la Avicultura será ejercida por la Contaduría de la Provincia. Los fondos de la Junta Provincial de la Avicultura se depositarán en el Banco de Entre Ríos.

CAPITULO IV

Registros

Artículo 13°.- Toda persona individual o colectiva que intervenga en la producción, comercio, transporte o industria avícola, en cualquiera de sus ramas y/o etapas, que opere en jurisdicción de la Provincia, deberá inscribirse en los registros que reglamente la Junta.

Igual obligación tienen quienes se dediquen a la producción y/o venta de productos alimenticios, veterinarios o implementarios destinados a la actividad avícola.

CAPITULO V

Infracciones y Sanciones

Artículo 14°.- Las infracciones a disposiciones de la presente Ley, de los reglamentos y resoluciones que en su consecuencia se dicten, serán sancionadas con:

- Apercibimientos;
- Multas de hasta la suma de Dos Mil Pesos (\$ 2.000);
- Recargos de hasta el 50% por atrasos en los pagos de la contribución creada por el artículo 10° inciso a) de cada Ley.

Artículo 15°.- Todo atraso en el pago de la contribución creada por el artículo 10° inciso a) de la presente Ley, con posterioridad a las fechas que establezca la reglamentación será sancionado con los siguiente recargos por mora.

- Hasta 3 meses de retardo: 10% de recargo
- Más de 3 meses y hasta 6 meses: el 20%
- Más de 6 meses y hasta 9 meses: el 30%
- Más de 9 meses y hasta 12 meses: el 40%
- Más de 12 meses y hasta 15 meses: el 50%

Sin perjuicio de los recargos por mora precedentemente establecidos deberá iniciarse juicio de apremio para el cobro de la contribución al transcurrir 3 meses de mora.

Artículo 16°.- Toda infracción a la obligación establecida en el artículo 13° de la presente Ley será sancionada con apercibimiento, la primera vez y con multa de hasta pesos Dos Mil (\$ 2.000) si transcurriera más de un mes, a contar desde la notificación del apercibimiento, sin que el infractor regularice su situación. Para el cobro de las multas se utilizarán la vía de apremio si transcurren más de Tres (3) meses, desde el momento en que se notifique su aplicación de mora en su pago.

Cuando el infractor fuera persona colectiva, los directores, gerentes y síndicos de ellas serán personal y solidariamente responsables del pago de las multas y recargos

Artículo 17°.- Las sanciones podrán ser apeladas por ante el señor Ministro de Economía, dentro de los cinco días hábiles de notificada la infracción. En el escrito de apelación se deberá expresar agravios en forma simultánea. Agotada la instancia administrativa, el afectado deberá acudir a la instancia judicial por vía del recurso contencioso administrativo en el plazo y forma previstas en las disposiciones vigentes, que regulan el trámite administrativo.

CAPITULO VI

Disposiciones Generales y Transitorias

Artículo 18°.- Todas las autoridades provinciales y municipales, presentarán a la Junta Provincial de la Avicultura, la colaboración que sea requerida para el cumplimiento y aplicación de la presente Ley.

Artículo 19°.- Por esta única vez se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a la Junta Provincial de la Avicultura hasta la suma de Diez Mil Pesos (\$ 10.000) importe que deberá ser reintegrado a Tesorería General, sin intereses y dentro del plazo que determinará la reglamentación.

Artículo 20°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a reglamentar la presente Ley.

Artículo 21°.- La presente Ley será refrendada por los señores Ministros y firmada por los señores Secretario en Acuerdo General.

Artículo 22°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

F A V R E

Juan Carlos Rinaldi

Elvio G. Quiroga

Marciano E. Martínez

Norberto Vilaclara

Eduardo Federik

Dirección de Legislación, 29 de Marzo de 1973.

Registrada en la fecha bajo el N° 5296 - Conste

ABRAHAND DIVE

J. Dpto. Técnico Legislativo

Grandes Tiendas "Santa Teresita"

Ofertas de la semana:

Cretona estampada doble ancho
a solo 9,90

Can-Can de nylon para señoras 7,90

Corpiños «Subell», el soutiën que favorece
a solo 9,90

Calzoncillos en fuerte tela cuadrillé para
hombre a 7,90

Frazadas de lana a cuadros
2 plazas 69,— 1 plaza 49,—

Grandes Tiendas «Santa Teresita»

vendiendo a precios económicos y colaborando
en el abaratamiento de la vida para beneficio
de todos los hogares

La aplicación del sistema salarial

El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos consecuente con los objetivos determinados en materia salarial, se encuentra abocado a la tarea de adecuar las actuales remuneraciones del personal de la Administración Provincial a aquella que para iguales funciones, tareas y/o jerarquías rigen para los agentes del Estado Nacional, concordantes con las pautas y medidas emanadas del Superior Gobierno de la Nación al respecto.

Consiguientemente se informa que con fecha 27 de abril del corriente año fue sancionada la Ley N° 5319 que de termina las remuneraciones básicas para cada jerarquía del personal policial, como a su vez los distintos conceptos que como suplementos del sueldo hacen al tipo, modalidad y condición de las tareas que el citado personal cumple.

Se han tomado todas las medidas pertinentes para poder liquidar y pagar tales emolumentos que rigen a partir del 1° de marzo de 1973, durante el decurso de la primera quincena del mes de mayo próximo, sin perjuicios de abonarse los sueldos de la escala anterior en los primeros días de mayo.

Igualmente coherente con la política trazada, ha sido elevada recientemente al Poder Ejecutivo Nacional la ley que determina para los magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de la Provincia, a partir del 1° de mayo de 1973, las escalas porcentuales de remuneración que se conviniere y que resultan aproximadas y adecuadas, dentro de las pautas, a las que para igual sector rigen a nivel nacional, que exceden el crédito autorizado para estos gastos en un 5,6% del límite fijado.

Por Ley 5303 del 10/4/73 se dispusieron incrementos salariales y la remuneración mínima de \$ 850,00 para el resto del personal de la Administración Pública, no comprendidos o determinados como Policía, Seguridad, Judicial o Docentes, incrementos que serán liquidados y abonados durante la primera semana del mes de mayo con retroactividad al 1° de marzo ppdo.

Se está trabajando activamente en la adecuación de las remuneraciones de este personal a las vigentes en el orden nacional, estando los estudios prácticamente finalizados y sobre lo que a la mayor brevedad se determinarán las conclusiones definitivas y se informará a los sectores interesados.

X X X

MAQUINA DE ESCRIBIR: Se gratificará su devolución

El Sr. Santiago Leffler gratificará a quien devuelva o informe sobre el paradero de una máquina de escribir marca Olivetti, portátil, que dejara olvidada hace varios días, frente al local de su negocio da Avda. Avellaneda

Se alquila casa-habitación

Sobre pavimento, calle Servando Fonseca, a 1 cuadra de Iglesia Bautista, compuesta de: 3 dormitorios, cocina comedor, despensa, baño instalado, amplia galería cerrada y galpón de 12x6. Se alquila con o sin galpón.

Tratar: Eduardo Juan Erbes - T. E. 121

Dr. Leonel Cardoso

Comunica que con motivo de asistir a Cursos de Perfeccionamiento Médico sólo atenderá su consultorio los días sábados y domingos hasta nuevo aviso.

Anuncios de la Congregación Alemana de Ramírez

M A Y O

Día 13, en Isletas, a las 9: culto.

Día 13, en Colonia Doll, a las 9: culto.

Día 13, en Reynafé, a las 15: culto.

Día 13, en Aranguren, a las 15: culto.

Día 16, en Ramírez, a las 20: estudio bíblico.

Día 16, en Isletas, a las 20: estudio bíblico.

Día 20: en Ramírez, a las 9,30: culto.

Día 20, en Don Cristóbal, a las 15: culto.

Día 23, en Ramírez, a las 20: estudio bíblico.

Día 23, en Aranguren, a las 20: estudio bíblico.

ERICH SCHNEIDER

EBERHARD STEPHAN

Pastores

Compro GARRAFAS PARA GAS cualquier tipo
— PAGO CONTADO —

Consulte precio Casa Carlos A. Hellvig

Fonseca s/n.

Ramírez (E. R.)

Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Atenderá en Ramírez el próximo sábado 12
de Mayo de 1973 de 9 a 12 horas

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes
salvo aviso que modifique

Consultorio del Dr. Alcides C. Desio

GRUPO

PANTER'S

Un conjunto musical

DIFERENTE

CONTRATACIONES: Dirigirse a

LAPRIDA 594 - - TELEF. 2296

VICTORIA (E. R.)

Reconocimiento del Club Deportivo Nobleza Temporada de caza de la perdiz en Entre Ríos

Al Señor Director de
PREGON de RAMIREZ
Don José Dionisio Alvarez

La C. D. del Club Deportivo Nobleza por intermedio de ese prestigioso semanario expresa su más profundo agradecimiento a las instituciones y personas que contribuyeron con su colaboración, aporte y presencia a la realización del 7º. Campeonato Nocturno de Fútbol disputado con extraordinario éxito en la temporada de verano y a la brillante fiesta que, para festejar el acontecimiento deportivo y hacer entrega de premios, se llevó a cabo el lunes de la semana anterior.

Son tantas las atenciones recibidas y tan numerosas las personas que se brindaron generosamente que al pretender nombrar a cada una de ellas podríamos caer en olvidos injustos y omisiones que retacearían el sincero agradecimiento que tienen por destinatario una apreciable parte de nuestra comunidad y de localidades vecinas que compartieron nuestra inquietud.

Es por ello que todos quienes unieron sus buenas voluntades al servicio de nuestra exitosa fiesta deportiva y social, dando un bello ejemplo de cordialidad y solidaridad, están comprendidos en nuestro reconocimiento, en la medida de que son acreedores.

A quienes instituyeron los premios para el certamen futbolístico, a los asociados y simpatizantes de la entidad que dedicaron sus esfuerzos para la organización y atención del campeonato y la fiesta; a los deportistas que con responsabilidad y entusiasmo animaron el espectáculo; a los clubes que se mostraron generosos con su adhesión; a la autoridad que garantizó el orden; a los avisadores y en especial a ese público que jornada a jornada siguió las alternativas de los encuentros, brindando aliento y dando realce al espectáculo con su presencia, a todos ellos, sin distinciones nuestra expresiva gratitud.

Saludamos al Sr. Director con distinguida consideración..

C. D. Club Dep. Nobleza

Dr. J. J. Rojas Acosta
CIRUJANO DENTISTA
RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

El 1º. de junio se habilitará en la provincia de Entre Ríos la caza de la perdiz cuyo período se extenderá hasta el 12 de agosto. Así lo establece la resolución Nro. 117/73 de la Dirección de Recursos Naturales, que además especifica el número de piezas que podrá cobrar cada deportista, quince en total, utilizándose solamente escopetas de calibres comprendidos entre 36 (12mm.) y el 12.

Por otra parte, los propietarios, arrendatarios o aparceros, el usufructuario o el usuario y quienes vivan en un predio rural, podrán cobrar dentro de los límites de su jurisdicción hasta seis perdices por día.

Los permisos correspondientes deberán gestionarse en la dirección de Recursos Naturales debiendo acreditarse algunas de las calidades mencionadas.

Fábrica Entrerriana de Acumuladores (CRESPO)

de Cornelio Gaier

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, crece a las exigencias del amigo "Tallerista y Automovilista" y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores "Monroe", válvulas para motor "Las Tres B", rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes "Vicente". Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería "Crespo" con 15 meses de garantía

Estudio Contable - Impositivo

SILVIA N. BORGERT de GRILLONE

JORGE R. WAIGANDT

Contadores Públicos Nacionales

Organización de Empresas

Auditorías - Impuestos

Leyes Sociales y Previsionales

Libertad y Córdoba

Gral. Ramírez - E. Ríos

Goldaracena Hnos. Ltda. s. c. a.

CEREALES Y OLEAGINOSAS - AGENTE ASGROW LLORENTE S.A.I.C.
SUCURSAL DIAMANTE SARMIENTO 399 TELEFONO 2238

Representantes en Ramírez Sres. Augusto Wiedemer y José Azcárate
Teléfono 123

PAGAMOS AL CONTADO

Una extensa zona de E. Ríos afectada por inundaciones es declarada en emergencia

El Gobierno de la Provincia declaró zona de emergencia la comprendida por los departamentos Gualeguay y Gualeguaychú en su totalidad; Tala, en los distritos Sauce al Sud, Sauce al Norte y Pueblo 2º y Uruguay, en el Distrito Potrero. La medida ha sido tomada desde el 23 de abril y hasta el 31 de octubre de 1973.

Han dado origen a estas medidas las intensas precipitaciones pluviales ocurridas en el territorio provincial en los últimos tres meses y las inundaciones provocadas por la creciente de los ríos Paraná y Uruguay, que han generado situaciones muy difíciles

para la producción agropecuaria, que se han traducido en fuertes pérdidas. Además a ello hay que sumar la dificultad de realizar las tareas de recolección y comercialización de cosecha gruesa con la imposibilidad de preparar las tierras para los cultivos invernales.

El 12 del mes ppto. se llevó a cabo una importante reunión que presidió el subsecretario de Asuntos Agrarios y de la que participaron representantes del Banco Entre Ríos, Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, Federación Agraria Argentina, Federación Argentina de Cooperativas Agrarias y el director de Economía Agropecuaria de la Provincia analizándose exhaustivamente el problema cuya incidencia abarca un amplio sector de la provincia pero fundamentalmente a algunos departamentos conviniéndose la aplicación de medidas tendientes a paliar la actual situación, que ahora se protocolizan.

El citado decreto ha sido elevado al Gobierno de la Nación a la vez que se solicita a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria considere especialmente la situación y sus problemas en las zonas afectadas y las declare "Zona de Emergencia Agropecuaria".

COMUNICADO MUNICIPAL

La Municipalidad comunica a los señores contribuyentes que se encuentran al cobro, con liquidación definitiva, todas las tasas correspondientes a 1973.

Estudio Jurídico Contable

Arturo Reca Méndez
Pedro Luis Gambi
ABOGADOS

Emilio Mario Balducci
CONTADOR
PUBLICO

Alem 73 — PARANA (Entre Ríos)
Fonseca s/n. — RAMIREZ (Entre Ríos)
Mitre y Belgrano — FEDERAL (Entre Ríos)

Empresa de Omnibus

CIUDAD DE VICTORIA

VICTORIA — ARANGUREN — RAMIREZ — PUIGGARI — DIAMANTE, regresando por la misma ruta

Salidas diarias de Victoria: 6,30, llega a Diamante 9,25 de Diamante 13,30, llega a Victoria 16,25

De Ramírez para Diamante: 8,00; hacia Victoria: 15,00

Correspondencia y encomiendas (si el destinatario tiene teléfono anotarlo en la envoltura). Más informes y despachos en su parada: HOTEL Y HOSPEDAJE "LUISITO" - Libertad y Triunvirato - Teléfono 124 - Ramírez

Almacén "URQUIZA"

— DE —
A. SWAB & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO
ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI
Gral. Ramírez Teléf. 23 Entre Ríos

FARMACIA

SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT
Farmacéutico Nacional
ANEXO PERFUMERIA

Teléfono 69

Villa Ramírez

Sanatorio y Maternidad

"URQUIZA" S. R. L.

España 950

Teléf. 1163

Nogoyá - E. Ríos

Papanicolau - Diagnóstico Precoz - Cáncer Femenino

Unidad Coronaria para Terapia Intensiva

(único en la zona)

Por día atención de especialistas y otros informes dirigirse a la administración

SE ATIENDE POR MUTUALES

Sucesores de Emilio Larghi

S. R. L.

AGENTE DE Y. P. F.
en Gral. Ramírez

TELEFONO 23

El Club Atlético Racing prepara una importante competencia automovilística

El jueves de la semana anterior se llevó a cabo una importante reunión conjunta entre directivos y asociados del Club Atlético Racing a efectos de dejar constituidas las diferentes comisiones especiales que tendrán a su cargo la promoción, organización y preparación de la prueba automovilística —Fórmula Entrerriana, Mecánica Nacional—, auspiciada por el Club de Volantes Entrerrianos, que se realizará en General Ramírez el próximo 3 de junio, teniéndose previstas otras fechas próximas, para el caso que por el mal tiempo no pudiera concretarse en el día señalado.

En dicha reunión, celebrada dentro de un marco de gran animación y cordialidad, se resolvieron favorablemente numerosos puntos, luego de constituirse las comisiones. Finalmente la concurrencia disfrutó de una de las ya populares «busecas», ofrecida por la C. D. de la entidad.

Podemos informar que la pista de que se dispondrá para la competencia, debidamente preparada, se ubica en un paraje muy a propósito, por la perspectiva para dominarse toda la visión de la carrera, como por las comodidades que ofrece el lugar para el público. El Sr. Guillermo Bender ha cedido generosamente el terreno en su campo para el desarrollo de la prueba automovilística, en cuya preparación ya se trabaja activamente.

En nuestras próximas ediciones continuaremos refiriéndonos a este importante acontecimiento deportivo tuerca, con nuevos detalles sobre el mismo y las novedades que se vayan produciendo al respecto.

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

Buena actuación de Nobleza en Paraná

El domingo ppdo. los equipos de Dep. Nobleza se trasladaron a la ciudad para disputar con los conjuntos de Patronato, primera y segunda división.

El primer conjunto de Nobleza que cumplió excelente actuación, logró un meritorio empate, frente a la primera escuadra de Patronato en un encuentro de acciones movidas y que alcanzó un desarrollo intenso y de lucidas proyecciones.

El resultado final fue de dos goles por bando. Los goles del local fueron señalados uno en cada tiempo y los de Nobleza fueron conquistados ambos por Carrasco en la segunda parte de juego.

En cuanto al encuentro de las segundas divisiones, Patronato se impuso cómodamente a Nobleza por 3 a 0.

Destaca la delegación visitante la corrección de los encuentros y las atenciones recibidas de la gente de Patronato, lo que mueve a su agradecimiento.

EMPRESA DE OMNIBUS

“EL INCA”

Línea: VICTORIA—ARANGUREN
RAMIREZ—VICTORIA

HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.

De Ramírez sale: 7:35 y 14.15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265

En Ramírez Teléfono 124.

Sr. SUSCRIPTOR:

SI Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

REX PUBLICIDAD

Una voz al ritmo de la ciudad

Calle S. Fonseca

Gral. Ramirez

TRANSMISION DIARIA EN RED FIJA

Promoción en T.V. - Radio - Diarios - Revistas

ESPECTACULOS PUBLICOS

Equipos de amplificación y animación para bailes, festivales, etc., a cargo de Miguel Angel Pérez. Consúltenos sin compromiso